



[GUILLEM CORREA](#) , 14/02/2014 | Un año más el **Consejo Evangélico de Cataluña** ha entregado sus

Medallas

. Este año han sido tres mujeres las que lo han recibido: Esperanza Carrizosa (pastora de la Iglesia Metropolitana de Barcelona), Blandina Ronsano (pastora de la Iglesia Bautista) y Carmen Sánchez (pastora de la Iglesia Evangélica Española).

El hecho es doblemente noticia porque, por un lado, hay que poner en valor la trayectoria de estas tres mujeres que en el transcurso de toda una vida han servido a la Iglesia con generosidad y ejemplaridad. Y porque, por otra parte, han sido tres mujeres las que han recibido este reconocimiento.

Este último hecho es una clara constatación de la normalización, dentro de la Iglesia Protestante, del papel de la mujer y de su libre acceso a las funciones pastorales.

Y eso, tal y como lo demuestran estas tres **Medallas**, es una realidad desde hace muchos años entre nosotros.

Tal como se recordó en el transcurso de la recepción que concedió la Presidenta del

Parlamento de Cataluña, Muy Honorable Señora Núria de Gispert, a los representantes y ponentes del **Grupo de Trabajo Estable de las Religiones** (GTER), con motivo del día internacional de la Armonía Religiosa promovido por las Naciones Unidas, éste "

es un hecho que hay que destacar y poner en valor

" -en palabras de la propia Presidenta -.

Y una buena manera de destacarlo y ponerlo en valor es dando la noticia, dando a conocer a todos que tres han sido las pastoras protestantes que este año han recibido las **Medallas** del Consejo Evangélico y que ésta no es ni la primera ni será, con toda probabilidad, la última vez .

Quisiera terminar con una puntualización que, a riesgo de ser mal interpretada, considero oportuno dejar constancia: Estas tres mujeres recibieron las **Medallas** del Consejo Evangélico no por el hecho de ser mujeres, que también, sino por una trayectoria que merecía, merece y merecerá el reconocimiento de la Iglesia.

Y esta es una buena noticia.

Autor: [Guillem Correa](#)

© 2014. Este artículo puede reproducirse siempre que se haga de forma gratuita y citando expresamente al autor y a ACTUALIDAD EVANGÉLICA. Las opiniones de los autores son estrictamente personales y no representan necesariamente la opinión o la línea editorial de Actualidad Evangélica.

{loadposition guillem}